Ministerio Público
República del Paraguay

289

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año 2014, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Señor Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Dpto. de Control y Seguimiento; Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID. Nº 272.538.

Para el referido Llamado han sido invitadas, a presentar ofertas, las siguientes Firmas: **MEGA SERVICE S.R.L., TECNOSERVICE SAECA, ELECTROSERVI DE RODOLFO BENJAMIN ORTIGOSA MORALES, OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A., YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ, SERVITEK,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de mayo de 2014 hasta las 09:00 horas.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante, es: **SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN**, y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las Firmas: **CONELEC S.A., DISTRIBUIDORA M&C DE MIRNA CORONEL, HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de las observaciones realizadas por oferentes, en el Acto de Apertura de Sobres
4. Análisis de los documentos de la oferta; Anexos B y E.
5. Análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
6. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arrom
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día. Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

En tal sentido, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 78/14, realizó un análisis de los documentos presentados por las Firmas: **HZ DE INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO, CONELEC S.A., SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE, DISTRIBUIDORA M&C DE MIRNA CORONEL** e informa que dichas Firmas ***CUMPLEN*** con lo establecido en el Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado II, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas: inciso "a" e inciso "e" (no aplica); y apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas: incisos "a" y "c", del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

OFERENTES	Documentos			
	Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03
DISTRIBUIDORA M&C DE MIRNA CORONEL	No Cumple (Folio 2-4)	No Cumple (Folio 5) 2.900.000.- Presenta: 1.450.000.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 78/14)	CUMPLE (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296804)
HZ DE CARLOS HOLTZBERGER	No Cumple (Folio 1-3)	CUMPLE (folio 5) Requerido:2.900.000 Presenta: 3.000.000-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 78/14)	CUMPLE (Folio 6)
SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE	CUMPLE (Folio 2-4)	CUMPLE (folio 6) Requerido: 2.900.000.-	CUMPLE (Informe del Asesor, según Memo N° 78/14)	CUMPLE (Folio 7)

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ecm. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

237

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

		Presenta: 2.900.000.-		
CONELEC S.A.	**CUMPLE** (Folio 1-2)	**CUMPLE** (Folio 3) Requerido: 2.900.000 Presenta: 2.900.000	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 78/14)	**CUMPLE** (Folio 4)
PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO	**CUMPLE** (Folio 2-5)	**CUMPLE** (Folio 6) Requerido: 2.900.000 Presenta: 2.900.000	**CUMPLE** (Informe del Asesor, según Memo N° 78/14)	**CUMPLE** (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)

Las Firma DISTRIBUIDORA MYC DE MIRNA CORONEL, presenta en forma deficiente el Formulario N° 1, Formulario de Oferta, en la Planilla de Precios *lo solicitado en el* punto **15 es. *Provisión y cambio de llave termomagnética de 25 amper y 380 volt la empresa cotiza de 3800 volts y el punto 22 lo solicitado es Provisión y cambio de filtro secador y la firma cotiza filtro colador*.** Así también presenta en forma deficiente la Garantía de mantenimiento de oferta. Por lo expuesto, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la empresa.

La Firma HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, presenta en forma deficiente el Formulario N° 1, Formulario de Oferta, Planilla de Precios; ***NO COTIZA*** el punto 11. Provisión y cambio de la bandeja de drenaje del evaporador. Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL, el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por dicha Empresa.

Las Firmas SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN, CONELEC S.A., PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO. cumplen con todos los requisitos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Orden del día

Análisis de las observaciones realizadas por oferentes, en el Acto de Apertura de Sobres

Se observa que en el acto de apertura de sobres, el representante de la Firma CONELEC S.A. deja constancia de lo siguiente:

1.- Que las firmas: PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO, HZ INGENIERIA DE CARLOS HOLTZBERGER, DISTRIBUIDORA M&C DE MIRNA CORNONEL Y SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE, no presentan copias de contratos anteriores en Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas.

En cuanto a la no presentación de contratos, los mismos son documentos de carácter formal por lo cual el Comité de Evaluación podrá solicitarlo dentro del proceso de Evaluación.

Cuarto punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA; ANEXOS B y E.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE**	**PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO**
	RUC: 673875-3	**RUC: 1713683-0**

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Director U.O.C.
Ministerio Público

2836

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296809)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296809)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (Folio 16-18)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Folio 12)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296859)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	N/A	N/A
V)	Otros documentos:		
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Folio 1) (Constancia SIPE Nº 1296809)	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento
	Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas (Facturas Contado o Factura Crédito con su respectiva Remisión), para el Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Certificado de Cumplimiento satisfactorio, en el caso de presentación de Contratos). Se deberá presentar como mínimo dos (2) Documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Publicas o Privadas.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Román Mayzi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

235

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	CONELEC S.A. RUC: 80050568-9
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	Cumple (Folio 19-29)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (Folio 7) (Constancia SIPE Nº 1296699)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Folio 19-29)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple (Folio 7) (Constancia SIPE Nº 1296699)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	NO APLICA
V)	Otros documentos:	
	- Balance General de los últimos 2 años (2011-2012)	Cumple (Folio 7) (Constancia SIPE Nº 1296699)
	Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas (Facturas Contado o Factura Crédito con su respectiva Remisión), para el Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Certificado de Cumplimiento satisfactorio, en el caso de presentación de Contratos). Se deberá presentar como mínimo dos (2) Documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Publicas o Privadas.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

284

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

El Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en los Anexos B y E de la Carta de invitación. Los mismos deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

- Nota N° 1567, a la Firma CONELEC S.A.:

✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas (Facturas Contado o Factura Crédito con su respectiva Remisión), para el Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Certificado de Cumplimiento satisfactorio, en el caso de presentación de Contratos). Se deberá presentar como mínimo dos (2) Documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Publicas o Privadas.

Sobre el punto solicitado, la Empresa ha remitido:

- ✓ Constancia de cumplimiento satisfactorio con la empresa ARCORPAR S.A. Fecha de la Orden de Servicio: 15 de junio de 2012 y Factura Nº 3352
- ✓ Constancia de Conformidad del Servicio con la Facultad de Ciencias Agrarias Fecha de Orden de Servicio: Diciembre de 2013 y la correspondiente Factura Nº 4843.
- ✓ Constancia de Conformidad del Servicio con la firma AIR TEC REFRIGERACION correspondiente al Contrato Nº 02/13 para la Provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorifica.

- Nota N° 1565, a la Firma PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO

- ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- ✓ Balance General de los Últimos 2 años (2011-2012).
- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas (Facturas Contado o Factura Crédito con su respectiva Remisión), para el Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Certificado de Cumplimiento satisfactorio, en el caso de presentación de Contratos). Se deberá presentar como mínimo dos (2) Documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Publicas o Privadas.

Sobre los puntos solicitados, la Empresa PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO, no ha presentado ninguno de los documentos solicitados por nota.

- Nota N° 1566, a la Firma SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN.

- ✓ Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.
- ✓ Especificaciones Técnicas. Anexo C incluyendo el Punto 2 Plan de Entrega.
- ✓ Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas (Facturas Contado o Factura Crédito con su respectiva Remisión), para el Mantenimiento y Reparación de Cámaras Frigoríficas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Certificado de Cumplimiento satisfactorio, en el caso de presentación de Contratos). Se deberá presentar como mínimo dos (2) Documentos, y deberán corresponder a los años 2012 y/o 2013, con empresas Publicas o Privadas.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Roadén Maymi
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Edgar David F. Burgos E.
U.O.C.
Ministerio Público

203

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

Sobre los puntos solicitados, la Empresa SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN, no ha presentado ninguno de los documentos solicitados por nota.

Quinto punto del Orden del dia. Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2, del Art. 61 - Metodología de Evaluación, *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"*;

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN	4.055.000.-
PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO	4.990.000.-
CONELEC S.A.	6.980.000.-

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*;

La oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa SERVITEK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN. La misma no ha respondido a la solicitud de Documentos del Comité de Evaluación, a través de la Nota N° 1566. El Comité ha desestimado las ofertas presentadas por el oferente. Se continúa la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio más bajo es la presentada por la Empresa PARAGUAY SERVICIOS TECNICOS DE PEDRO MUNDO La misma no ha respondido a la solicitud de Documentos del Comité de Evaluación, a través de la Nota N° 1565. El Comité ha desestimado las ofertas presentadas por el oferente. Se continúa la evaluación con el siguiente precio más bajo.

La siguiente oferta con el precio mas bajo es la presentada por la Empresa CONELEC S.A., la cual será analizada en detalle.

De acuerdo al punto 20 "Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación *"...La Convocante, para el análisis de las ofertas, se acogerá a lo establecido en el Artículo N° 145 de la Ley 5142/14, y el Artículo N° 268 del Decreto N° 1100/14..."*, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los costos referenciales establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se observa que los mismos se encuentran dentro de los parámetros estimados.

Las especificaciones técnicas y el plan de entrega, evaluados por el Comité, *SE AJUSTAN* a lo solicitado en la Carta de Invitación, de acuerdo al análisis realizado en los documentos de carácter formal.

A continuación se analizan la Capacidad Legal, el cumplimiento de los criterios financieros, y la experiencia, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

La Firma CONELEC S.A. demuestra que su actividad comercial se encuentra vinculada con el tipo

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

2832

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

de servicio a contratar, a través de comprobantes de contrataciones anteriores, en las cuales consta que el oferente proveyó servicios relacionados con el presente Llamado.

Se han analizado el Balance y el Estado de Resultados analíticos de los dos últimos ejercicios (2011 y 2012), donde los índices se han calculado de la siguiente manera: Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, los cuales sirvieron para calificar la situación financiera, cuyo resumen se transcribe a continuación:

CONTRATACION DIRECTA "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica del Deposito la Piedad y Morgue Judicial"						
CONELEC S.A.						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	407.889.245	594.990.131	1.002.879.376	501.439.688	
	Pasivo corriente	861.059.876	419.117.684	1.280.177.560	640.088.780	
	Activo corriente / Pasivo corriente				0,8	NO CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	861.059.876	419.117.684	1.280.177.560	640.088.780	
	Activo total	529.769.393	650.219.482	1.179.988.875	589.994.438	
	Pasivo total / Activo total				1,08	NO CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 2 años						
CONCEPTO	FORMULA	2.011	2.012	TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	0	39.146.474	39.146.474	19.573.237	
	PATRIMONIO NETO	-331.290.483	231.101.798	-100.188.685	-50.094.343	
					-0,39	NO CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO						

En cuanto a la experiencia, la Empresa ha presentado copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente para el Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorifica del Depósito la Piedad y Morgue Judicial, de acuerdo al análisis realizado en el Anexo E de la Carta de Invitación. Así también se menciona que la empresa ha iniciado sus actividades en junio del año 2008.

La Firma CONELEC S.A, *NO CUMPLE* de esta manera con todos los criterios de evaluación de ofertas establecidos en el Anexo B, punto 20, del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- En cuanto a la Capacidad Financiera el Ratios de Rentabilidad resulta negativo, el Ratios de Endeudamiento es mayor a 0, 80 y el Ratios de Liquidez es menor que 1.

Lic. Stela Gomez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Ar...
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Públ.co

Lic. Jesús Rondán Mayni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

7831

ACTA DE EVALUACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DEL DEPOSITO LA PIEDAD Y MORGUE JUDICIAL" ID Nº 272.538

En este contexto, la oferta presentada por la Empresa CONELEC S.A, *NO CUMPLE* con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, por lo cual el Comité procede a desestimar su oferta.

Sexto punto del Orden del Día. Recomendación. Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes no reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes.

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Incisos "b" , de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresan: *"b) ...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación, o se apartara sustancialmente de ellas..."*, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer, declarar desierto el presente Llamado.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Cueda Arrom
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sole
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán Mayrni
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Econ. Guido J. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público